



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

## CERTIFICADO No. 367 / 068.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Territorial denominada “**Junta de Vecinos de Matancilla**”, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 017 / 007, de fecha 19 de noviembre de 1996, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 967, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2005, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- **Presidenta** : Fanny Santander Cornejo  
Céd. de Ident. No.10.757.274 - 0
  - **Secretaria** : Eliécer Cubillos Toro  
Céd. de Ident. No. 10.504.692 - 8
  - **Tesorera** : Enrique Cerón Acuña  
Céd. de Ident. No. 9.775.145 - 5 3
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado ante la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche a diez y ocho días del mes de mayo del año dos mil seis.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"